



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de Diciembre de 2019 a las 09:15

Lugar de celebración

Sala de Reuniones

Asistentes

PRESIDENTE

D. PEDRO MANCHÓN PAU, CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA

VOCALES

D. MARCOS MIGUEL SEGARRA PIÑANA, SECRETARIO ACCIDENTAL

D. ANTONIO LOSILLA PALLARÉS, INTERVENTOR

D. EZEQUIEL VIDAL MORMENEO, ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

SECRETARIO

D. VICENTE RAMON COMPTE MOROS, ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 22/2019 - Obras de adaptación del local de titularidad municipal situado en la calle Tossal de les Figueres nº 2 bajos, para Universidad Popular y otras actividades culturales.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 22/2019 - Obras de adaptación del local de titularidad municipal situado en la calle Tossal de les Figueres nº 2 bajos, para Universidad Popular y otras actividades culturales.

Se procede por parte de la Mesa a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa de las empresas que se han presentado a la licitación.

Tras la revisión de la documentación administrativa presentada por los siete licitadores, la Mesa, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda:

Primero.- Admitir a los siguientes licitadores:

- CRISOL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- CIVICONS CONSTRUCCIONES PUBLICAS S.L.
- ASSISTA CASA 2005, S.L.

Segundo.- Requerir a los siguientes licitadores para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el requerimiento, aporten la documentación correspondiente a fin de subsanar los siguientes defectos:

- CONSTRUCCIONES REVERTÉ FERRÉ, SCP: La declaración responsable del Anexo I no se ajusta en su integridad al modelo que consta en el Anexo I del pliego.

- URGACÉN VIENA 25, S.L.: La declaración responsable del Anexo I no se ajusta en su integridad al modelo que consta en el Anexo I del pliego.

- CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO, S.L.: La declaración responsable del Anexo I no se ajusta en su integridad al modelo que consta en el Anexo I del pliego.

- ADDA OPS, S.A.: La declaración responsable del Anexo I no se ajusta en su integridad al modelo que consta en el Anexo I del pliego.

Tercero.- Convocar para el día 3 de enero de 2020 a las 9:00 horas la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación aportada por los licitadores tras el requerimiento de subsanación efectuado, y acto seguido proceder, a la apertura pública de los sobres que contienen los criterios cuantificables automáticamente.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. VICENTE RAMÓN COMPTE MOROS
SECRETARIO

D. PEDRO MANCHÓN PAU
PRESIDENTE